

de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3718, que designa al General de Brigada Guarionex Estrella Sahdala, A. M., Jefe de los Ayudantes Militares del Presidente de la República. G. O. Nº 8240, del 3 de mayo de 1958,

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3718

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El General de Brigada Guarionex Estrella Sahdala, A. M., queda designado Jefe de los Ayudantes Militares del Presidente de la República.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3719, que nombra al Doctor Sixto S. Incháustegui Cabral, Delegado de la República a la Reunión Conmemorativa del Décimo Aniversario y a la Undécima Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, en E. U. de A.— G. O. Nº 8241, del 7 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3719

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Sixto S. Incháustegui Cabral, Subsecretario de Estado de Salud y Previsión Social, queda nombrado Delegado de la República a la Reunión Conmemorativa

tiva del Décimo Aniversario y a la Undécima Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, que tendrán efecto en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América, a partir del 26 de mayo del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3720, que concede al señor Teniente Coronel Héctor Valdés Jr., la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

G. O. Nº 8241, del 7 de mayo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3720

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1113 del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley Nº 3916 del 9 de septiembre de 1954;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Teniente Coronel Héctor Valdés Jr., y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

D E C R E T O :

Conceder al señor Teniente Coronel Héctor Valdés Jr., la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.